

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
ACTA DE DEFUNCION									
DESCRIPCIÓN:									
Acta que inscribe la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 87 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 66 del Bando Municipal de San Martin de las Pirámides.							
DOCUMENTO A OBTENER:		acta de defunción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario lo requiera						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud de DEFUNCION que contendrá firma (s) y huella (s), de quienes comparecen				si	NO	Artículo 87 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 66 del Bando Municipal de San Martin de las Pirámides Manual de Procedimientos de la Oficialía del Registro Civil			
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la secretaria de salud, expedido por medico titulado o persona legalmente autorizada por la autoridad sanitaria.				si	NO				
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante				si	NO				
Oficio del ministerio público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso; orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas				si	NO				
Permiso del sector salud que autoriza su traslado cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso				si	NO				
Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas de ocurrido el mismo.				si	NO				
Oficio de liberación del cuerpo expedido por la institución autorizada del sector salud cuando haya sido donado para fines de docencia o investigación.				si	NO				
Carpeta de investigación y/u oficio derivado de la misma, cuando el cadáver de persona desconocida haya sido identificado				si	NO				
Constancia expedida por el administrador del panteón, donde conste el lugar en que se inhumo o cremo el cadáver.				si	NO				
				si	Copia Certificada				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: no aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se brinda el trámite a toda persona que lo solicite y cumpla con los requisitos solicitados
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialia del Registro Civil		Oficialia del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Rafael Salaziel Martínez de la Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martin de las Pirámides
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	9582091 9582053	122	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: Rc01piramides@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	Es un trámite gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es indispensable el certificado de defunción?
RESPUESTA:	si, es necesario para la realización del tramite
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento obtengo después de realizar el servicio de defunción?
RESPUESTA:	Se obtiene un acta de defunción que se encuentra avalada por el registro civil.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:  <hr/> María Guadalupe Arias Alva Auxiliar administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria del Área.	VISTO BUENO:  <hr/> Mtro. Rafael Salaziel Martínez de la Cruz Oficial del Registro Civil	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / Mayo / 2021 
---	--	---